

FORMATO DE CORRESPONDENCIA:

«CIUDAD\_y\_Fecha»

«DIRIGIDO\_A»

Control de Inundaciones-Compromisos

«Saludo»

El proceso desarrollado en la reunión sobre el tema de la referencia, celebrada el 28 de Febrero de 2006, en la sede de Cormagdalena en Barrancabermeja dio como resultado el establecimiento de varios compromisos, los cuales CORMAGDALENA hace igualmente extensivos a aquellos convocados que no asistieron pero que aún están interesados en presentar proyectos.

Con el ánimo de darle fluidez y continuidad al proceso, les recuerdo que los compromisos son los siguientes:

1. Definir proyectos de CONTROL DE INUNDACIONES - a nivel municipal- de acuerdo con las consideraciones científico-técnicas expuestas en la reunión, detalladamente, por los ingenieros de la Universidad Nacional. (consultar presentación de la Universidad Nacional próximamente en la página Web de Cormagdalena).

Resumen de criterios:

- a. Tener en cuenta la posibilidad de reubicación de poblaciones o barrios fuera de la zona inundable, como primera alternativa.
  - b. Las obras deben diseñarse teniendo en cuenta:
    - i. Se debe permitir que el río se desborde en forma controlada.
    - ii. Se debe mitigar los procesos de erosión mediante obras que no sean agresivas a la corriente.
    - iii. Perfil Tipo: Ver figura anexa.
  - c. Se debe garantizar que las comunidades están de acuerdo con la localización del proyecto y con permitir el acceso libre a las zonas de las obras.
  - d. Se debe garantizar el mantenimiento de los diques, su no utilización como carretables, cuidar la vegetación que protegerá las orillas y suavizará el flujo (sauces y gramíneas) mientras crece y se fortalece.
2. Establecer la priorización de los proyectos de acuerdo con las necesidades de CONTROL DE INUNDACIONES de cada municipio. Para la priorización debe analizarse:
    - a. Localización (Casco Urbano o Zona Rural)
      - i. Concentraciones urbanas (Número de habitantes)

- ii. Zonas rurales (familias, áreas afectadas y uso del suelo)
- b. Población Beneficiada.
- c. Área protegida.

Se les recuerda a los participantes de la reunión, y se les informa a los funcionarios que no asistieron, que la entrega de los proyectos es a más tardar el 15 de marzo en el Laboratorio de Ensayos Hidráulicos en Bogotá.

La información de contacto de la Universidad Nacional de Colombia es la siguiente

- Dirección:  
Carrera 30 No. 45 – 03  
Ciudad Universitaria  
LABORATORIO DE ENSAYOS HIDRAULICOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
- Teléfono: (091) 3165000 Extensión 13409
- Correo electrónico: labeh\_fibog@unal.edu.co

Se aclara que CORMAGDALENA priorizará las inversiones evaluando el cumplimiento de los siguientes criterios:

- a. Los proyectos estén diseñados teniendo en cuenta las consideraciones técnico- económicas expuestas en la reunión.
- b. Avances y logros en el cumplimiento por parte de las Alcaldías de:
  - Hacer proyectos técnicamente viables
  - Entregar rápidamente los proyectos
  - Participar en las convocatorias sobre el desarrollo del proceso de Control de Inundaciones
  - Efectividad en el proceso de socialización y concertación con las comunidades directa e indirectamente afectadas.
  - Compromisos en recursos, personal, equipos, etc.
- c. Compromisos de las entidades locales, regionales y nacionales y compromiso de las comunidades para la rápida ejecución de las obras.

Por último se informa que los proyectos deben ser presentados a través de una carta del señor Alcalde donde conste: nombre de cada uno de los proyectos, la localización específica de cada uno, la longitud de la obra, el área aproximada que se protegerá y el orden de priorización.